

**INFORME AUDITORIA INTERNA**  
**Sistema de Gestión HSEQ**

**PRESENTADO POR:**  
**YOLANDA SOLER VARGAS**  
**CÓDIGO. 46.456.344**

**PRESENTADO A:**  
**ING. ARMANDO ENRIQUE RODRIGUEZ OSPINA**

**CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD - CCS**  
**AÑO 2017**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD,  
SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	
<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	ENTERPRISES LTDA.
<b>NIT.</b>	900135598-6
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	Manufactura
<b>LOCALIZACION</b>	Sogamoso - Boyacá
<b>GERENTE</b>	Sandra Liliana Soler Vargas

<b>2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar el grado de conformidad de las actividades, los procesos y servicios respecto a los requisitos y los procedimientos del sistema de gestión bajo lineación del Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y Guía RUC.</li><li>• Identificar oportunidades de mejora en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.</li></ul>

<b>3. ALCANCE</b>
La auditoría se realiza en las instalaciones de la compañía ENTERPRISES LTDA. para todos los elementos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017 y Guía RUC, realizándose auditoria documental y en sucursal Turbo se realiza auditoria de campo.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACION**

Para la realización de la Auditoría se tomaron en cuenta los criterios que se describen a continuación:

- GUIA RUC.
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 1111 de 2017
- Formato de Autoevaluación del Consejo Colombiano de Seguridad
- Requisitos Legales y Contractuales.
- Documentación Sistema de Gestión de la Organización

#### **5. EQUIPO AUDITOR**

Yolanda Soler Vargas

#### **6. ACTIVIDADES**

Durante la auditoria se realizaron las siguientes actividades:

- El día 20 de Junio se realizó la planificación de la auditoría interna.
- La auditoría se realizó el día 30 de Junio de 2016; previamente se dio a conocer el plan de auditoría a toda la Organización.
- Se dio inicio a la auditoría con la reunión de apertura a la que asistió la gerente y la representante de la alta dirección para el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo; en esta reunión se confirmaron los objetivos, alcance, criterios de la auditoría, canales de comunicación, confidencialidad y seguridad de la información, comunicación al auditado sobre el progreso de la auditoría así como el acuerdo por todas las partes sobre el plan de auditoría.
- Se realizaron entrevistas al Personal en la oficina: Presidente de la compañía, director comercial, supervisor HSEQ.



## 7. ASPECTOS POSITIVOS

- La utilización de tecnologías de la información para difundir documentos de interés para otros departamentos lo cual permite que todos tengan acceso a estos y puedan consultar cuando sea necesario
- La contratación de un proveedor externo certificado por la ONAC para establecer la calidad del agua y el análisis diario realizado a esta.
- El compromiso de la compañía para cumplir con los requerimientos HSEQ asegurando el bienestar de su personal y el cuidado del medio ambiente.

## 8. HALLAZGOS

Nº	Descripción No Conformidad
1.	<p>Control de documentos:</p> <p><b>Evidencia:</b> En el archivo titulado “guía del proceso comercial” el cual contiene los procedimientos del departamento, se evidencia que las secciones A1, B6, B7, C2 y D4 del archivo en papel corresponden a la revisión 1. Y La versión electrónica de B6, C2 y D4 pertenecen al estado de Revisión 3. Lo que no permite un control de la última versión.</p>
2.	<p>Identificación de peligros y establecimiento de controles:</p> <p><b>Evidencia:</b> Se identifica el riesgo ruido como riesgo bajo en la matriz de IPVRC con su control propuesto de EPP omitiendo los resultados de el diagnostico de condiciones de salud de Agosto de 2015 donde se reportan 8 personas con casos sospechosos de hipoacusia (en estudio por ARL) cuya recomendación fue la implementación de PVE auditivo.</p>

3.	<p>Medio ambiente</p> <p><b>Evidencia:</b> En el laboratorio control ambiental se evidencia que en varias ocasiones los datos de los análisis realizados diariamente de las muestras de agua residual para determinar el contenido de fenoles e hidrocarburos difieren de los resultados externos por un factor de diez o más en comparación a los realizados con un análisis mensual que realiza un laboratorio externo acreditado por ONAC.</p>
4.	<p>Gestión de compras</p> <p><b>Evidencia:</b> Las disposiciones de HSEQ no son un factor importante en la evaluación de los proveedores siendo aceptados proveedores que no cumplan con este criterio. Adicionalmente los requisitos HSE establecidos por la compañía no dan cubrimiento a la totalidad de los requisitos aplicables. El procedimiento está en proceso de ejecución y no permite evidenciar todos los requisitos a nivel de selección de proveedores.</p>

9. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES	
GERENTE	
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN	
AUDITOR INTERNO	